

## CARTAS

## Un abuso inaceptable

Señor Director:

El artículo 1806 del Código Civil prescribe que tanto los impuestos fiscales y municipales como "las costas de la escritura y de cualesquiera otras solemnidades de la venta, serán de cargo del vendedor; a menos de pactarse otra cosa". Sucede en la práctica comercial, sin embargo, que las empresas inmobiliarias suelen imponer a los compradores de casas o departamentos vendidos por su intermediario el pago completo de los derechos notariales y del Conservador de Bienes Raíces, a través de una cláusula, incorporada unilateralmente en los contratos de promesa y definitivo, que revierte la regla legal, por cierto sin recabar el consentimiento de su contraparte.

En tal escenario y desde hace algún tiempo—no se trata de un fenómeno del todo nuevo—se viene avasallando visiblemente el marco de la justicia comunitaria aristotélica, reflejada en ese precepto, por quienes—en este caso las inmobiliarias—manifiestamente ostentan una posición dominante. De eso, se incumple la letra y el espíritu de la norma reseñada, refugiándose en el pretexto de una "costumbre" casi inalterada, para neutralizar de plano, con la arrogancia del más fuerte, toda invocación del comprador para que se aplique efectivamente la regla que lo favorece.

Adquirí recientemente un departamento en verde en la comuna de Nuiño. Me opuse tenazmente a la consabida cláusula abusiva, si bien terminé por allanarme, para no perturbar la operación, que se había trabado, suscribiendo la promesa redactada por la empresa. Cuando replanté mi posición, proponiendo al tiempo de la escritura definitiva que a lo menos los costos notariales fueran compartidos, se me replicó que no se podía, por haber yo manifestado previamente mi "consentimiento libre y espontáneo" en orden a asumirlo.

Soy abogado y con trayectoria profesional, pero me sentí violentado. Recordé a Lucas 23, 31: "Si hacen eso con el leño verde, ¿qué harán con el seco?...", o sea, con la gente más humilde que ni siquiera puede reclamar.

DOMINGO HERNÁNDEZ EMPARANZA

## El talento debe superar el género

Señor Director:

En un día como el de la Mujer, en que naturalmente afloran comentarios, reflexiones y saludos de género, todo tiene sentido en la medida que a la vez tomamos conciencia de que, por sobre todo, las ideologías de género requieren tiempo y maduración, en procesos que en muchas sociedades toman años. Asumir que hombres y mujeres si somos diferentes, pensamos, enfrentamos y resolvemos de distinta manera. Reflexionar que la paridad en roles directivos y ejecutivos no parte en este momento, sino en la base de la educación y capacitación de todas las personas, en la posibilidad de acceder a preparación profesional para luego asumir de manera competente las tareas que enfrentamos.

Que un día como el de la Mujer al menos traiga la reflexión sobre qué estamos haciendo para crear una cultura inclusiva y demostrar que el talento debe superar el

género. Si las muletillas vienen para quedarse, y no en el sentido de crear cultura, existe también el riesgo de afectar al mismo género que tanto protegemos.

MARÍA DE LOS ANGELES ROMO  
Directora ejecutiva de Enkavor Chile

## Retroceso en trabajo femenino

Señor Director:

En una columna publicada ayer en este medio, con motivo del Día Internacional de la Mujer, la ministra secretaria general de Gobierno, Paula Narváez, transmite información confusa respecto de la incorporación femenina al trabajo en los últimos años.

La autoridad le adjudica a la "agenda de género" de la Presidenta Bachelet el alza en la participación de mujeres en el mercado del trabajo: "Durante la primera administración de la Presidenta Bachelet, la participación de las mujeres en el mercado del trabajo era del 38%, y ahora es del 48%".

Lo cierto es que desde que asumió la Presidenta Bachelet su segundo mandato, la tasa de participación se encuentra completamente estancada, incluso experimentando un leve retroceso. Así, si en marzo de 2014 la participación laboral de la mujer era 48,5%, hoy esa cifra ha caído a 48,3%. Esto contrasta con lo ocurrido en el gobierno del Presidente Piñera, cuando la participación femenina aumentó cuatro puntos porcentuales.

El retroceso causado por el gobierno de la Nueva Mayoría ha deteriorado severamente las oportunidades de las mujeres en Chile. De los 150 mil empleos femeninos que se creaban anualmente en el mandato anterior, hoy hemos caído a menos de 50 mil. Peor aun, en el último año el 70% de los pocos empleos creados que ocupa la mujer son informales, con menores sueldos, sin contrato ni previsión, desarrollándose la mayor parte en la

vía pública o el propio hogar.

Como puede verse, en materia de trabajo para mujeres y, por tanto, de su autonomía económica y dignidad, hay un retroceso ostensible desde el año 2014. El gobierno de la Presidenta Bachelet debe solo tomar nota de esta situación (que parece desconocer), sino también responsabilizarse.

ISABEL PLÁ J.  
Fundación Avanza Chile

## El desprecio por la vejez

Señor Director:

La Universidad Adolfo Ibáñez ha despedido al historiador Julio Retamal Favre por tener 80 años de edad. Dicha universidad se desprende de un intelectual brillante en plena capacidad y autor de varios libros en la especialidad de historia mundial.

No se ha tenido en cuenta que la genialidad juvenil no opera en historia, porque es un largo proceso acumulativo que rinde sus mejores frutos en edad avanzada.

El desprecio por la vejez se nutre de varios factores. En primer lugar, la existencia de ejecutivos universitarios que, sin real experiencia en el quehacer académico, trepan a cargos importantes por razones ideológicas y conexiones de amistad. Algunos exhiben un pobre doctorado en universidades norteamericanas.

En segundo lugar, está la presión de elementos jóvenes que pugnan por ocupar cargos significativos, que cuentan con el apoyo de las autoridades. Y en tercer lugar, cuenta el menoscabo por las grandes investigaciones veritadas en libros de categoría.

Aunque sea tildado de egolatra, una categoría que por edad ya carece de peso, referiré mi experiencia personal. A los 67 años de edad fui despedido de la Universidad Católica de Chile por pretexto de edad avanzada.

## Sinergias en salud

Los sistemas de salud en el mundo están evolucionando hacia modelos de cuidado donde la persona está en el centro y los diferentes niveles de atención y el personal de salud (en algunos casos también la familia y comunidad), se coordinan para otorgar una atención oportuna y de calidad.

Elo implica un reto mayor para países como Chile, donde el cuidado es aún fragmentado y no ha logrado anclarse en la atención primaria de salud (APS). Una respuesta ha sido la integración de la atención de salud que las personas reciben "el cuidado en un continuum de servicios, preventivos y curativos, por parte de los diferentes niveles del sistema de salud, de acuerdo a sus necesidades y a lo largo del tiempo" (Organización Mundial de la Salud 2008). Para ello, el trabajo coordinado de verdaderos "equipos" de salud, especialmente en APS, es fundamental, desafiando los modelos antiguos y jerárquicos. Estos deben adaptarse para otorgar soluciones basadas en nuevas estrategias, lo que conlleva a flexibilizar los roles de sus integrantes.

Un modelo muy exitoso internacionalmente ha sido la Enfermería de Práctica Avanzada, donde dichos profesionales adquieren habilidades específicas para asumir tareas más complejas tanto en la práctica clínica e investigación aplicada, como en los ámbitos del liderazgo y la administración. Dicho modelo ha generado impacto en la atención de salud, mejorando indicadores de calidad y seguridad asistencial (Allen et al., 2009; Donald et al., 2013). Por ello, cuando el equipo de salud lo considera apropiado, es beneficioso que un enfermero asuma la coordinación de la atención de los pacientes, dada su cercanía y capacidad de seguimiento de los mismos y su manejo administrativo del sistema. De igual manera, estos profesionales con formación de magister pueden también

diagnosticar determinadas condiciones de salud y prescribir ciertos medicamentos, siempre en el contexto de trabajo colaborativo.

Por cierto, una política de esta magnitud debe realizarse seriamente, mediante un acuerdo que considere al menos, a la autoridad sanitaria, la academia y demás actores involucrados. Un aspecto fundamental es avanzar hacia el desarrollo de programas y competencias avanzadas para que los actuales profesionales de la enfermería puedan asumir este desafío de acuerdo a nuestro contexto de salud nacional. Asimismo, se deben establecer alianzas con los centros de salud para implementar proyectos piloto. Ese camino ya ha empezado a ser recorrido por varias universidades, en términos de la formación de enfermeras con grado de magister profesional. Algunas de ellas se han asociado y cuentan con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud. Corresponde entonces, evaluar, y en caso positivo, avanzar en esta línea.

CONSUELO CERÓN  
Decana Facultad de Enfermería y Obstetricia, Universidad de los AndesFRANCISCA MÁRQUEZ  
Directora de Postgrado Escuela de Enfermería, Pontificia Universidad CatólicaRICARDO RONCO  
Decano Facultad de Medicina, Universidad del DesarrolloPAZ SOTO  
Presidenta Asociación Chilena de Educación en EnfermeríaCAROLINA VELASCO  
Investigadora en Salud Centro de Estudios Públicos

Desde entonces, hasta el día de hoy, he publicado 11 libros con investigaciones importantes. Actualmente, contando con 86 años de edad, tengo cuatro libros en espera de imprenta y estoy por iniciar un quinto.

SERGIO VILLALOBOS R.

## Piñera empresario y político

Señor Director:

En su edición del domingo 5 de marzo, los columnistas Carlos Peña y Joaquín García-Huidobro abordaron el tema de la doble condición de Sebastián Piñera como político y empresario, aunque el segundo fue más lejos al sostener que se trata de una doble "vocación". Término que no me parece apropiado para el caso, porque si Sebastián Piñera tuviera una real vocación política, la habría seguido desde su juventud. Así, el hecho de que él haya aspirado a ser Presidente de la República en su tercera edad parece obedecer más a una ambición suya muy personal y no a una vocación tardía como cree el columnista.

Joaquín García-Huidobro sostiene que, siempre estará influida fuertemente por los criterios que son propios del ámbito empresarial para encarar los problemas humanos más profundos. Eso explica, por ejemplo, su célebre afirmación de que la educación es un producto de consumo... Pero resulta que el hombre y la sociedad humana son algo más que eso.

Vivimos en el ámbito mayor de los paradigmas cultural fundado, en sus orígenes, en valores trascendentes. Existe una dimensión psicológica colectiva e indivi-

dual en la nación. Tenemos aspiraciones de desarrollo personal interior y ético; buscamos un sentido a la vida que trascienda nuestra triste condición de "consumidores" a la que hemos sido reducidos, y así, suma y suma...

Creo que frente a la sociedad humana considerada en todos sus aspectos, y la compleja y multifacética tarea que eso plantea a un gobernante, existen hoy en Chile candidatos a la presidencia que por su trayectoria política y su cultura humanística demuestran estar más capacitados que Sebastián Piñera.

GASTÓN SOUBLETTE

## Carretera Austral

Señor Director:

He leído con agrado y orgullo nacional una carta en la que se felicita al Ministerio de Obras Públicas por haber desampliado la Carretera Austral. Lo que es justo, por ser parte de la historia. Pero es justo, por no podemos olvidar que la construcción la definió y la puso en marcha inicial el general Augusto Pinochet, ya en 1974, proyecto de origen militar que, efectivamente, ha sido un gran éxito.

MANUEL BLANCO VIDAL

## Crisis del progresismo

Señor Director:  
La crisis mundial del progresismo alcanza tal nivel que cuando Trump pone fin a la globalización que combatió con tanto denuedo, ello es capitalizado en todo el mundo por la extrema derecha.

No es extraño que lan pocos en nuestro país se reinscriban en sus filas. Hace mucho que los partidos "progresistas" abandonaron el terreno de las ideas, sacrificadas en aras del clientelismo.

JORGE SCHAEER CONTRERAS

## Estacionamientos en clínicas

Señor Director:

Respecto a la carta del Dr. Eduardo González del día 8 de marzo, quería manifestarle que al visitar a un paciente operado en una clínica de Santiago tuvo que pagar \$5.040 por dos horas seis minutos de estacionamiento—\$40 por minuto—, lo cual está de acuerdo con la nueva Ley de Estacionamientos.

Me parece que esta nueva ley es la razón por la cual todos pagamos estacionamiento "más caro" y el atraso o insatisfacción de los pacientes.

DR. FERNANDO VIO DEL RÍO

cartasdirector@mercurio.cl  
Usted puede consultar lo publicado en nuestro blog: <http://www.mercurio.com/blogs>  
Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproducir la carta por este. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, editar, resumir y publicar las cartas, actuando a cualquier debate con sus correspondientes. No se devuelven las cartas que no son publicadas.

## El G9 y la reforma

"...la reforma debiera establecer criterios objetivos para que universidades creadas con posterioridad a 1980 pudieran también recibir el reconocimiento a su función pública, y ser incorporadas al CRUCH..."

CLAUDIO ELÓRTEGUI RAFFO  
Rector PUCV y presidente de la Red de Universidades Públicas No Estatales-G9

Las universidades públicas no estatales del CRUCH, que forman el G9, comparten los objetivos del proyecto de reforma de la educación superior, que incluye la creación de los principios de calidad, equidad, inclusión y estímulo a la creación de nuevo conocimiento. Sin embargo, dichas orientaciones se desdibujan en el artículo del proyecto, de tal forma que muchas de sus disposiciones amenazan gravemente la diversidad, autonomía y calidad de los proyectos institucionales.



Constituye una paradoja que las universidades del G9, que se caracterizan justamente por calidad e inclusión, sean tan maltratadas en un proyecto que, supuestamente, pretende privilegiar esos aspectos, no solamente no les otorga ningún reconocimiento, sino que además amenaza su sostenibilidad y desarrollo.

Para fundamentar que calidad e inclusión caracterizan a estas casas de estudio, basta mencionar algunos antecedentes. El promedio de años de acreditación de las universidades G9 es 5,6 años, superior al de las estatales y de las privadas, que son 4,5 y 3,7 años, respectivamente. En el prestigioso ranking QS, nueve instituciones chilenas aparecen entre las 50 mejores de América Latina, siendo cinco de ellas

del G9. De toda la investigación que se genera en el sistema universitario nacional, considerando proyectos y publicaciones indexadas, más del 40% proviene de estas universidades no estatales del CRUCH; en torno al 50% de los doctores que se gradúan en Chile lo hace de estas instituciones, las que también son responsables de más del 50% del registro de patentes y licenciamientos.

Para fundamentar el carácter inclusivo de estas casas de estudio, basta mencionar que de los estudiantes ingresados el año 2016, el 52% tuvo el beneficio de gratuidad, por lo tanto pertenecen al 50% de la población de menores ingresos. Junto con ello, hay que agregar que en los últimos diez años estas universidades han aportado aproximadamente \$240.000 millones con recursos propios para ayudas estudiantiles, complementando los aportes del Estado, otro antecedente que evidencia su compromiso público. Además, es muy relevante la contribución que las ocho universidades regionales del G9 realizan al desarrollo de las regiones y a una efectiva descentralización.

El proyecto asocia el rol público de las universidades solo a las instituciones estatales, desconociendo la historia y realidad de la educación superior en nuestro país. Por su quehacer y contribución a la sociedad, el Estado tradicionalmente ha otorgado a estas universidades un trato correspondiente a su carácter público. Ya en 1927, el DL7.500 expresa que "las universidades del Estado y las particulares reconocidas como cooperadoras de la función educativo-

nal son personas jurídicas de derecho público". Ello se ve ratificado en normativas posteriores y reforzado a través de la Ley N° 17.398 de 1971, reforma de la Constitución de 1925, denominada en ese momento Estatuto de Garantías Constitucionales, que establece: "Las universidades estatales y las particulares reconocidas por el Estado son personas jurídicas dotadas de autonomía académica, administrativa y económica. Corresponde al Estado proveer a su adecuado financiamiento para que puedan cumplir sus funciones plenamente de acuerdo a los requerimientos educacionales, científicos y culturales del país".

En consecuencia, la demanda de las universidades no estatales del CRUCH hacia el Estado por un trato justo, equivalente y no discriminatorio, no se fundamenta—como algunos erróneamente han planteado—en el año de fundación de las distintas instituciones, sino en la naturaleza de su quehacer, aporte histórico y actual al sistema de educación superior y al desarrollo del país, y al reconocimiento en la legislación chilena de su carácter público desde 1927, reforzado por las políticas públicas y de financiamiento de todos los gobiernos posteriores a esa fecha. Como lo hemos planteado públicamente, consideramos que la reforma debiera establecer criterios objetivos para que universidades creadas con posterioridad al año 1980 pudieran también recibir el reconocimiento a su función pública, y ser incorporadas al CRUCH, que es el espacio en el cual la sociedad chilena ha radicado el ámbito de lo público en educación superior desde su creación en 1954.

## EL MERCURIO HACE 30 AÑOS

9 de marzo de 1987



## TRAGEDIA FERROVIARIA

Doce personas murieron y otras treinta quedaron heridas, cuando un tren de pasajeros procedente de Temuco fue embestido por un convoy de carga que iba en el mismo sentido, en la estación de Pelequén, 17 kilómetros al norte de San Fernando. El vagón de clase económica fue elevado más de cuatro metros, quedando su extremo retorcido por la fuerza del impacto. El accidente se produjo a poco más de un año de la tragedia ferroviaria ocurrida en la localidad de Queroneu.

**RETORNO DE LA CONTAMINACIÓN.** El regreso masivo desde diferentes puntos del país de alrededor del 40 por ciento del parque automotor de Santiago tuvo como consecuencia que la calidad del aire volviera a su índice "malo".

**LÍDER CHINO.** Deng Xiaoping, de 82 años, dijo que sus problemas de audición evidenciaban que le había llegado el momento de retirarse. Añadió que deseaba vivir hasta los 93 años para ir a Hong Kong, después que China recupere en 1997 la colonia británica.

## HACE 50 AÑOS

9 de marzo de 1967

**GIRA.** El Primer Ministro inglés, Harold Wilson, finalizó su gira por los seis países que forman el Mercado Común Europeo, con el propósito de presentar el interés británico por unirse a esa organización.

**CONFLICTO.** Continúan las dificultades gremiales en la Confederación Nacional Campesina.

## HACE 100 AÑOS

9 de marzo de 1917

**ENTREVISTA.** El alcalde de Viña del Mar, Julio Velasco, se refirió al porvenir turístico del balneario.

## HACE 150 AÑOS

9 de marzo de 1867

**VALPARAÍSO.** Arribó el buque francés "Rhin", de seis cañones y con 353 soldados de tropas.